



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

128236 *Aprobación inicial modificación ordenanza municipal reguladora del aparcamiento y tránsito de vehículos en vías urbanas del término de Manacor*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 12 de abril de 2021, acordó aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora de aparcamiento y tránsito de vehículos en vías urbanas del término de Manacor, con incorporación del texto refundido de la citada ordenanza.

Este acuerdo de aprobación inicial queda expuesto a información pública por un plazo de 30 días hábiles, mediante su publicación en este Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento; y, transcurrido dicho plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo inicial adoptado, de forma automática, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, quedando facultada expresamente esta alcaldía para su publicación y ejecución, y, en el caso que se formulen, serán resueltas por el Pleno.

Manacor, fecha de firma electrónica (20 d'abril de 2021)

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

